



**Nombre del alumno: Lenifer Yaquelin  
García Díaz**

**Nombre del profesor: Cecilio Culebro  
Castellanos**

**Nombre del trabajo: Funciones  
Esenciales de la Salud Pública**

**Materia: Salud Pública**

**Grado: "1"**

**Grupo: "C"**

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de septiembre de 2018.

Funciones  
Esenciales  
(4, 5, 6)

4. Participación Social  
y Empoderamiento de  
los Ciudadanos en Salud.

Busca la participación  
comunitaria para  
sumar acciones de  
responsabilidad  
para su propio  
bienestar y del grupo  
que pertenecen.

- Promover entornos que apoyen la salud de las personas y las comunidades.
- Fortalecer la acción comunitaria para la salud.
- Promover la responsabilidad social para la salud.

5. Desarrollo de Políticas,  
Planes y Capacidad de Gestión.

Se utilizan acciones  
en forma de políticas  
públicas (PP) para  
generar resultados  
que las personas no  
podrían hacerlo de  
manera individual.

- Políticas de salud pública coherentes con el contexto político y económico
- Desarrollo y fiscalización de normas dirigidas al control de los riesgos de salud ambientales.

6. Regulación y  
Fiscalización en Salud  
Pública.

Garantizan el  
ejercicio efectivo  
de los derechos  
de los individuos,  
como el derecho a  
la protección de  
la salud.

- Protección de los ciudadanos en sus relaciones con el sistema de salud.
- Acreditación y control de la calidad de los servicios médicos.

